

REPUBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
DE MUSEOS

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

13 JUN 2011

595

SANTIAGO,

EXENTA

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200 de 1929; el D.F.L. N° 281 de 1931, y el D.S. N° 390 de 2010, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10° N° 4 del D.S. 250/ 2004 y su modificación D.S. N° 1.763 de 2009, ambos del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Museo de Historia Natural de Valparaíso, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, se encuentra en etapa de renovación de la exhibición permanente, para lo cual se requiere contar con imágenes de especies naturales chilenas, especialmente de la zona central.

2.- Que, la empresa Royal Botanic Gardens, Kew, de Inglaterra, es la propietaria de los derechos de imágenes de la naturalista británica Marianne North, quien visitó Chile entre 1871 y 1885, realizando pinturas de interés botánico y gran belleza artística. El valor de uso de 10 imágenes de la colección es de £1100 (mil cien libras esterlinas) impuesto incluido.

3.- Que, se estima conveniente la adquisición del uso de las citadas imágenes, a la empresa Royal Botanic Gardens, Kew, ya que resulta fundamental para fortalecer la exhibición permanente del Museo de Historia Natural de Valparaíso, y por tratarse además del único proveedor de este servicio.

RESUELVO:

EXENTA

1°.- **APRUÉBASE** la contratación por trato directo con la empresa Royal Botanic Gardens, Kew, de Inglaterra, por la compra del uso de 10 imágenes, por la suma de £1100 (mil cien libras esterlinas) impuesto incluido.

2°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de £1100 (mil cien libras esterlinas) impuesto incluido, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 002 del presupuesto de la Subdirección de Museos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2011.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.



MAGDALENA KREBS KAULEN
Directora de Bibliotecas,
Archivos y Museos

MIHZ/AVV/MRC/DQL/igp
- Subdirección de Museos.
- Archivo Oficina de Partes Dibam.

MINISTERIO DE
HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

**CONTRALORIA
GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		

REFRENDACION

REF. POR \$ -

IMPUTAC

ANOT. POR

\$

IMPUTAC



DEDUC. DTO.